



BECA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL UNIVERSIDAD DE ÁMSTERDAM, PAÍSES BAJOS, SEGUNDO SEMESTRE 2020

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa invita a la población estudiantil de la UCR a concursar por una beca para realizar un intercambio en Universidad de Ámsterdam, Países Bajos:

REQUISITOS:

- Promedio ponderado **total** igual o superior a 8.0/10.0.
- Dominio de inglés comprobable mediante TOEFL o IELTS únicamente. Más información sobre este requisito en: <http://www.uva.nl/en/education/other-programmes/exchange/global-exchange/courses/courses.html>, en la sección de Language Requirements.
- Ser estudiante de grado. No aplica para estudiantes de posgrado.
- Cursar en la UCR alguna carrera que también se ofrezca en la Universidad de Ámsterdam.
- Haber aprobado **mínimo el 50 % de los créditos** de la carrera por la que concursa, al momento de presentar la solicitud.
- Tener pasaporte al día y vigente al menos hasta mediados del 2020. Quienes no lo tengan, deberán realizar el trámite de obtención de pasaporte si se les asigna la beca.
- Ser postulado/a por la Escuela o Facultad a la que se pertenece para recibir la beca. La carta debe ser emitida por la Dirección/Decanatura de la Unidad Académica.
- Tener matrícula de al menos 12 créditos en la UCR durante el primer semestre del 2020.
- Obtener o contar con recursos económicos para asumir los gastos no cubiertos por la beca.
- Firmar un compromiso de cumplimiento de la beca en caso de ser elegido/a.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Portada para la solicitud de becas de intercambio académico (documento adjunto). Es indispensable que se incluya la fotografía (puede ser digital).
- Copia de expediente académico que indique el promedio ponderado **total** y los cursos matriculados en el primer semestre 2020. Puede descargarse del sistema de matrícula.
- Currículum Vitae (máximo dos páginas)
- Carta de presentación indicando los motivos para aplicar a la beca. Máximo 2 páginas
- Carta de postulación de la Dirección/Decanatura correspondiente. Esta debe indicar que la unidad académica avala la participación de la persona solicitante en el intercambio, **así como la cantidad de créditos aprobada y la cantidad total de créditos de la carrera.**
- Dos cartas de recomendación de profesores de su Unidad Académica en la UCR
- Copia de la cédula de identidad por ambos lados o DIMEX si es persona extranjera
- Copia de la página principal del pasaporte, si ya se tiene
- Comprobante de idioma inglés, según lo indicado, **sin excepción, ya que es un requisito establecido por la Universidad de Ámsterdam y no es potestad de la UCR excepcionarlo.**
- Comprobantes de participación en actividades extracurriculares, cuando se tengan
- Constancia de beca emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, si se tiene

Toda la documentación debe dirigirse a la M.Sc. Leonora de Lemos Medina, Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa.



PREGUNTAS FRECUENTES

¿En qué consiste el intercambio?

Quien gane la beca, podrá llevar, durante el segundo semestre del 2020, cursos en la Universidad de Ámsterdam, buscando la equiparación de asignaturas a su regreso a la UCR. Además, podrá llevar cursos que no se ofrezcan en su plan de estudios, como complemento a su formación académica.

¿Qué cubre la beca?

900 Euros mensuales para manutención

¿Qué no cubre la beca?

Costos de visa estudiantil, seguro de salud internacional, material académico, tiquete aéreo, gastos personales, y el costo de convalidación de cursos en la UCR al regreso del intercambio.

¿Cómo puedo financiar los rubros que la beca no cubre?

Se debe contar con recursos y ahorros personales. Sin embargo, la OAICE orientará **a las personas seleccionadas** sobre cómo obtener fondos adicionales, si es que la persona **realmente** requiere de ellos.

¿Las materias que curse se convalidan en la UCR?

Esto debe negociarse con cada unidad académica, previo a realizar el intercambio. Posterior al intercambio, se debe realizar el proceso establecido por la Oficina de Registro e Información para la equiparación de materias.

¿Cuál es la fecha límite?

Viernes 6 de marzo.

¿En dónde deben de presentarse los documentos?

Sección de Movilidad Estudiantil, OAICE, Edificio Administrativo A, sétimo nivel. Únicamente, estudiantes de sedes regionales pueden enviar la documentación al correo electrónico seme.oai@ucr.ac.cr, escaneada como un solo documento PDF.

Notas:

- Las candidaturas de quienes no cumplan los requisitos establecidos o se presenten de manera incompleta serán automáticamente descartadas.
- La persona seleccionada deberá cumplir con el proceso de admisión de la Universidad de Ámsterdam. Este proceso puede implicar gastos no indicados que deberá asumir cada estudiante.
- Es responsabilidad de cada participante informarse sobre los procesos migratorios requeridos para estudiar por un semestre en los Países Bajos.
- En caso de dudas, sírvase contactar a la Sección de Movilidad Estudiantil al correo seme.oai@ucr.ac.cr o a los teléfonos (506)2511-1136, 2511-1098 o 2511-1099.



PORTADA

SOLICITUD DE BECAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO

Incluir
fotografía
reciente

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD A LA CUAL APLICA:	
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:	
Nombre completo:	Cédula/DIMEX:
Carrera y Sede:	Carnet universitario:
Teléfono(s):	Correo(s) electrónico(s) ¹ :
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA SOLICITUD²	
Marque con <input checked="" type="checkbox"/> si el documento se adjunta o con X si no.	
<input type="checkbox"/> Currículum Vitae	



<input type="checkbox"/> Copia de expediente que incluye el promedio ponderado total y de matrícula	
<input type="checkbox"/> Carta de motivación	
<input type="checkbox"/> Carta de postulación de la unidad académica o coordinación de carrera (sedes)	
<input type="checkbox"/> Cartas de recomendación de profesores UCR	
<input type="checkbox"/> Comprobantes de participación en actividades extracurriculares	
<input type="checkbox"/> Constancia de beca emitida por la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica	
<input type="checkbox"/> Copia del documento de identidad (cédula/DIMEX)	
<input type="checkbox"/> Copia de la primera página del pasaporte	
<input type="checkbox"/> Comprobante de dominio de idioma	
<input type="checkbox"/> Otros (especificar):	
<p>¹ Las comunicaciones se realizarán por este medio, por lo que es indispensable que revise frecuentemente el correo electrónico.</p> <p>² Adjuntar los documentos en este mismo orden, sacarlos de los sobres y no utilizar folders para la presentación de las solicitudes; sólo deben graparse los documentos.</p> <p>Nota: La solicitud puede completarse en computadora o a mano, siempre y cuando la letra sea legible.</p>	
Declaro que la información presentada es veraz:	
<hr/> Firma	<hr/> Fecha